

Guayaquil, 14 de Septiembre del 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Guayaquil, Ecuador

COMPAÑÍA: LEFALSI

Exp. No. 118800

ASUNTO: CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De mis consideraciones:

CPA. JOHANNA VALERO CAIZAPANTA, en mi calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía **LEFALSI S.A.**, en relación con el asunto de referencia, me permito poner en su conocimiento lo siguiente:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 189 de la Ley de Compañías, notifico a usted que el día 28 de julio del 2011, he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **LEFALSI S.A.** las siguientes transferencias de acciones y accionistas:

1.- La compañía panameña **LUSSAC OVERSEAS CORP.** cedió a perpetuidad, ~~doscientas~~ **cuarenta (240)** acciones ordinarias, liberadas y nominativas de US\$ 1,00 de los Estados Unidos de América, que poseía dentro del capital social de la compañía **LEFALSI S.A.**, ~~del señor~~ **Don FRANCISCO JOSÉ ALARCÓN ALCIVAR**, portador de la cédula de ciudadanía No. 0909246118, varón ecuatoriano, mayor de edad, casado, con disolución de la sociedad conyugal, y con domicilio en esta ciudad de Guayaquil;

2.- La compañía **LUSSAC OVERSEAS CORP.**, cedió a perpetuidad, ciento sesenta (160) acciones ordinarias, liberadas y nominativas de US\$ 1,00 de los Estados Unidos de América, que poseía dentro del capital social de la compañía **LEFALSI S.A.**, a favor de la señora Doña **BÁRBARA ALARCÓN ALCIVAR**, portador de la cédula de ciudadanía No. 0909246126, mujer ecuatoriana, mayor de edad, casado y con domicilio en esta ciudad de Guayaquil; y,

3.- La compañía panameña **BELLA MAR ASSETS CORP.** cedió a perpetuidad y sin reservarse ningún derecho para sí, las cuatrocientas (400) acciones ordinarias, liberadas y nominativas de US\$ 1,00 de los Estados Unidos de América, que poseía dentro del capital social de **LEFALSI S.A.**, a favor del señor don **FRANCISCO JOSÉ ALARCÓN ALCIVAR**, portador de la cédula de ciudadanía No. 0909246118, varón ecuatoriano, mayor de edad, casado, con disolución de la sociedad conyugal, y con domicilio en esta ciudad de Guayaquil.

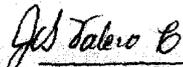
16

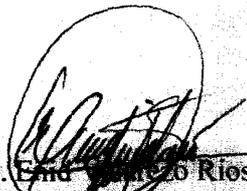
En razón de las cesiones y transferencias realizada por las compañías Lussac Overseas Corp y Bella Mar Assets Corp., a favor de los señores Francisco José y Bárbara Alarcón Alcivar, el actual paquete accionario de la compañía LEFALSI S.A., queda conformado por las siguientes Accionistas:

| No. CÉDULA | ACCIONISTAS | No. Acciones | V. c/acción | Capital | % Acc. |
|------------|--------------------------------|--------------|-------------|---------|--------|
| 0909246126 | Bárbara Alarcón Alcivar | 160 | \$ 1,00 | \$ 160 | 20 |
| 0909246118 | Francisco José Alarcón Alcivar | 640 | \$ 1,00 | \$ 640 | 80 |
| | | 800 | | \$ 800 | 100 |

Particular que comunico para los fines de ley.

Atentamente,


Johanna Valero Caizapanta
Gerente General


Abg. Eridio Ríos
Reg. No. 8050 C.A.G.

Guayaquil, 28 de Julio del 2011

Señora
Gerente General
LEFALSI S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

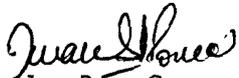
Me es grato dirigirme a Usted, para comunicarle que el día de hoy he cedido y transferido a perpetuidad, y sin reservarme ningún derecho para sí, doscientas cuarenta (240) acciones liberadas, ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, de las que poseía dentro del capital social de su regentada, a favor del señor FRANCISCO JOSÉ ALARCÓN ALCIVAR, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía No. 0909246118.

La cesión antedicha, la realizo a favor del señor Francisco José Alarcón Alcivar, sin reservarme ningún derecho para sí; e inclusive el de recibir dividendos y participar sobre rentas no distribuidas de cualquier ejercicio económico y todos derechos y/o créditos, que como accionista, le hubiesen podido corresponder a mi mandante.

Mucho le agradeceré tomar nota de esta cesión, en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía LEFALSI S.A. y dar noticia de la misma, a la Intendencia de Compañías de esta Ciudad.-

Muy atentamente,

P. LUSACC OVERSEAS CORP.


Abg. Juan Ponce G.
Apoderado

En mi calidad de cesionario-beneficiario, dejo constancia de la aceptación de la presente cesión y transferencia de acciones efectuada a mi favor, por la compañía LUSACC OVERSEAS CORP., respecto de las Doscientas cuarenta (240) acciones, liberadas, ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.-
Guayaquil, Julio 28 del 2011.-


Sr. Francisco José Alarcón Alcivar
C.C. No. 0909246118

Guayaquil, 28 de Julio del 2011

Señora
Gerente General
LEFALSI S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a Usted, para comunicarle que el día de hoy he cedido y transferido a perpetuidad, y sin reservarme ningún derecho para sí, cuatrocientas (400) acciones liberadas, ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, de las que poseía dentro del capital social de su regentada, a favor del señor FRANCISCO JOSÉ ALARCÓN ALCIVAR, ciudadano ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía No. 0909246118.

La cesión antedicha, la realizo a favor del señor Francisco José Alarcón Alcivar, sin reservarme ningún derecho para sí; e inclusive el de recibir dividendos y participar sobre rentas no distribuidas de cualquier ejercicio económico y todos derechos y/o créditos, que como accionista, le hubiesen podido corresponder a mi mandante.

Mucho le agradeceré tomar nota de esta cesión, en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía LEFALSI S.A. y dar noticia de la misma, a la Intendencia de Compañías de esta Ciudad.-

Muy atentamente,

P. BELLA MAR ASSETS CORP.



Abg. Paola Pico Tijón
Apoderado

En mi calidad de cesionario-beneficiario, dejo constancia de la aceptación de la presente cesión y transferencia de acciones efectuada a mi favor, por la compañía BELLA MAR ASSETS CORP., respecto de las Cuatrocientas (400) acciones, liberadas, ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.- Guayaquil, Julio 28 del 2011.-



Sr. Francisco José Alarcón Alcivar
C.C. No. 0909246118

Guayaquil, 28 de Julio del 2011

Señora
Gerente General
LEFALSI S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Me es grato dirigirme a Usted, para comunicarle que el día de hoy he cedido y transferido a perpetuidad, y sin reservarme ningún derecho para sí, ciento sesenta (160) acciones liberadas, ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, de las que poseía dentro del capital social de su regentada, a favor del señora BÁRBARA ALARCÓN ALCIVAR, ciudadana ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 090924612-6

La cesión antedicha, la realizo a favor de la señora Bárbara Alarcón Alcivar, sin reservarme ningún derecho para sí; e inclusive el de recibir dividendos y participar sobre rentas no distribuidas de cualquier ejercicio económico y todos derechos y/o créditos, que como accionista, le hubiesen podido corresponder a mi mandante.

Mucho le agradeceré tomar nota de esta cesión, en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía LEFALSI S.A. y dar noticia de la misma, a la Intendencia de Compañías de esta Ciudad.-

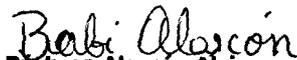
Muy atentamente,

P. LUSACC OVERSEAS CORP.



Abg. Juan Ponce Gavica
Apoderado

En mi calidad de cesionaria-beneficiaria, dejo constancia de la aceptación de la presente cesión y transferencia de acciones efectuada a mi favor, por la compañía LUSACC OVERSEAS CORP., respecto de las ciento sesenta (160) acciones, liberadas, ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.- Guayaquil, Julio 28 del 2011.-



Sra. Bárbara Alarcón Alcivar
C.C. No. 0909246126